

0000067540

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2581

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6060

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: miércoles, 23 de agosto de 2017

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 23 de agosto de 2017 16:37

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1307589521	VASQUEZ MENDOZA VILMA PIEDAD	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	80000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de agosto de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3333510000	30/03/2016 11:56:38	55469	Área total: 150,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

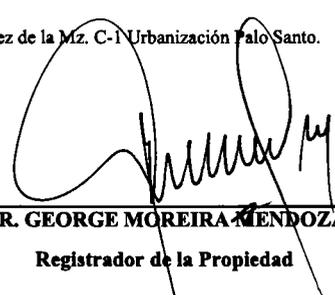
Linderos Registrales:

Lote número 10 de la Manzana C-1 de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios ubicado en la URBANIZACIÓN PALO SANTO de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 10,00m - Avenida 239-B. ATRÁS: 10,00m- Lote 4. POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m- Lote 11. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m- Lote 9. Área total: 150,00m2. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno signado con el No. Diez de la Mz. C-1 Urbanización Palo Santo.

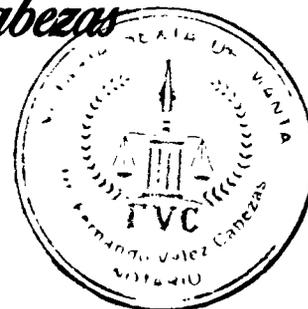
Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000067541



ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

OTORGADA POR:

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS

A FAVOR DE:

VILMA PIEDAD VASQUEZ MENDOZA

CUANTIA: INDETERMINADA

ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P02907

AUTORIZADA 08 DE AGOSTO DEL 2017

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

0000067542



Factura: 002-002-000011348

20171308006P02907

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20171308006P02907					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE AGOSTO DEL 2017, (15:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAQUE FALCONE PABLO ISAAC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305162305	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VASQUEZ MENDOZA VILMA PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307589521	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
MONTAÑA DEL ACTO O CONTRATO:		11612.00					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



10

10



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
0000067543



1

2 ...rio

3

4

5 **ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P02907**

6 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000011348**

7

8

COMPRAVENTA

9

10

QUE OTORGA:

11

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS"

12

13

A FAVOR DE:

14

VILMA PIEDAD VASQUEZ MENDOZA

15

CUANTÍA: USD. \$. 11.612.38

16

17

DI DOS COPIAS

18

19

*****IELG*****

20

21

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia

22

de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy ocho de agosto del año dos

23

mil diecisiete, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**

24

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte el

25

señor **PABLO ISAAC BAQUE FALCONE,** soltero, con cédula de ciudadanía

26

número: uno tres cero cinco uno seis dos tres cero guión cinco, por los

27

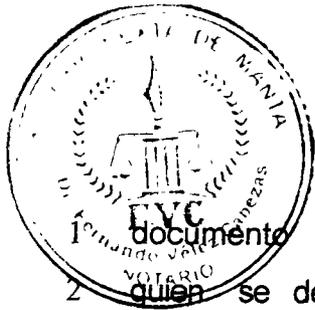
derechos que representa como **PRESIDENTE** de la Cooperativa de

28

Vivienda "URBIRRIOS" (sin fines de lucro y de interés social) según

Jessica





documento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, y a
2 quien se denominará la Cooperativa "VENDEDORA"; y, por otra parte la
3 señora **VILMA PIEDAD VASQUEZ MENDOZA**, divorciada, con cédula de
4 ciudadanía número uno tres cero siete cinco ocho nueve cinco dos guión uno,
5 por sus propios y personales derechos, y a quien se denominará
6 "COMPRADOR".- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
7 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente
8 capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus
9 documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente
10 certificadas agrego como documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a
11 escritura pública, una de COMPRAVENTA, contenida en la minuta cuyo tenor
12 literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
13 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA,
14 contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**
15 Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor PABLO ISAAC
16 BAQUE FALCONE, por los derechos que representa como PRESIDENTE de
17 la COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS" (sin fines de lucro y de
18 interés social), según documento que se adjunta al Protocolo como
19 documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente
20 como la Cooperativa "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora VILMA
21 PIEDAD VASQUEZ MENDOZA, por sus propios derechos y a quien en
22 adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA".
23 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Cooperativa de Viviendas "Urbirrios", es
24 dueña y propietaria de varios lotes de terrenos, ubicados en el Sitio Mazato
25 (hoy Urbanización Palo Santos) de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón
26 Manta, los cuales fueron adquiridos de la siguiente forma: 1.- Por compra a
27 los señores: Gerardo Bermello Zamora y Cruz Pinargote Ramírez, mediante
28 Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del

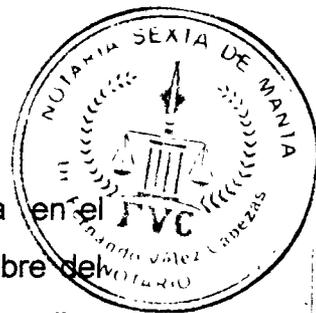


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

0000067544



1 Cantón Montecristi, el trece de Noviembre del año dos mil, e inscrita en el
2 Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós de Noviembre del
3 mismo año de su otorgamiento. 2.- Por compra al señor Luís Adolfo Cevallos
4 Mendoza y Esposa, según Escritura Pública de Compraventa, celebrada en
5 la Notaría Primera del Cantón Montecristi el siete de Junio del Dos mil uno,
6 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cuatro de Julio
7 del mismo año de su otorgamiento. Posteriormente con fecha catorce de
8 Diciembre del año dos mil uno, se encuentra inscrita Acta-Entrega,
9 Recepción Planos, celebrada entre la Ilustre Municipalidad de Manta y
10 Cooperativa de Viviendas Urbirrios, entrega áreas sociales y áreas en
11 garantías. Área Social 600,00m2. Áreas Sociales en Garantías Mz. E-1,
12 Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6. Mz. E Lote 6. Luego con fecha cuatro de Abril del año
13 dos mil tres, se encuentra inscrita la Protocolización de Acta de Entrega-
14 Plano, autorizada el treinta de Enero del año dos mil tres; ante la Notaría
15 Tercera del Cantón Manta. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y
16 por medio del presente Instrumento, la parte Vendedora, desmembrando del
17 terreno adquirido en mayor extensión, declara que hoy tiene a bien dar
18 en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora el
19 terreno signado con el Lote Número DIEZ de la Manzana "C-1" de la
20 Urbanización "Palo Santo" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo
21 que según Certificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano
22 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se
23 adjunta, tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros
24 y lindera con la Avenida 239-B, Por Atrás, los mismos diez metros y
25 lindera con el Lote Número Cuatro; Por el Costado Derecho, quince metros y
26 lindera con el Lote Número Once; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos
27 quince metros y lindera con el Lote Número Nueve, teniendo una
28 superficie total de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.





1 obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo
2 cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida;
3 Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el
4 dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido;
5 comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien
6 propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en
7 consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre
8 bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de
9 la presente compraventa convenido entre las partes, es la cantidad de: ONCE
10 MIL SEISCIENTOS DOCE DÓLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS
11 DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero
12 en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin
13 opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte
14 vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de
15 gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de
16 conformidad con la Ley. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes
17 manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento, por así convenir
18 a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA:**
19 **INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que
20 solicite la Inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad
21 correspondiente. **SÉPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá
22 agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la legal y
23 plena validez de este contrato, como son los deseos de los contratantes.
24 (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número 13-2009-143
25 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la
26 misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura
27 Pública con todo el valor legal. Se, comprueba el pago de los Impuestos de
28 Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley. Y, leída esta



0000067545

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:GOB-17001350, certifico hasta el día de hoy 04/05/2017 16:00:18, la Ficha Registral Número 55469.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura. miércoles, 30 de marzo de 2016 Parroquia TARQUI
Información Municipal.

LINDEROS REGISTRALES:

Lote número 10 de la Manzana C-1 de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios ubicado en la URBANIZACIÓN PALO SANTO de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 10,00m - Avenida 239-B. ATRÁS: 10,00m- Lote 4. POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m- Lote 11. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m- Lote 9. Área total: 150,00m2. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3236 22/nov/2000	19 979	19.985
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1774 04/jul/2001	14.970	14 977
PLANOS	PLANOS	29 14/dic/2001	1	1
PLANOS	PLANOS	4 04/abr/2003	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	LIBERACION DE AREAS EN GARANTIA	440 03/may/2017	1 474	1 507

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: miércoles, 22 de noviembre de 2000 Número de Inscripción: 3236 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6279 Folio Inicial 19 979
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final 19.985
Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000

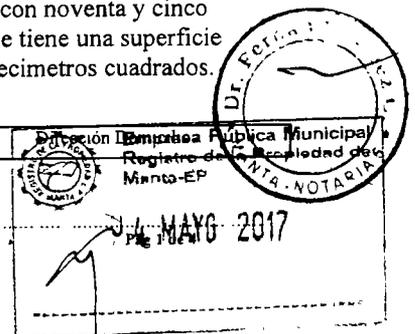
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	80000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA





VENDEDOR 80000000028441 PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA CASADO(A) MANTA
VENDEDOR 1300035969 BERMELO ZAMORA GERARDO ANTONIO CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1675	17/nov/1986	4 543	4 544

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: miércoles, 04 de julio de 2001 Número de Inscripción: 1774 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3159 Folio Inicial 14.970
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final 14.977
Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extensión ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. el primero tiene un área total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decímetros cuadrados. el segundo lote tiene un área total de seis mil doscientos once metros cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300031133	SALTOS CALDERERO JUANA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	501	27/mar/1989	1 519	1 520

Registro de : **PLANOS**

[3 / 5] **PLANOS**

Inscrito el: viernes, 14 de diciembre de 2001 Número de Inscripción: 29 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6431 Folio Inicial 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final 1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Acta de Entrega Recepción Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1774	04/jul/2001	14.970	14.977
COMPRA VENTA	3236	22/nov/2000		





Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 4
 Número de Repertorio: 1452
 Tomo: I
 Folio Inicial I
 Folio Final I



a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios. el lote numero 4 y 6 de la Manzana J de la Parroquia Tarqui cantón Manta. El lote numero 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio numero 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	29	14/dic/2001	1	1

**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

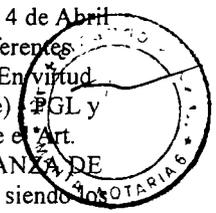
[5 / 5] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el : miércoles, 03 de mayo de 2017
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de febrero de 2017
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 440
 Número de Repertorio: 2702
 Folio Inicial 1 474
 Folio Final 1.507

a.- Observaciones:

LIBERACION DE AREAS EN GARANTIAS* Sólo deja copia para Archivos. Oficio No. 004 - DGJ - AAVDando contestación al trámite No. 1138 y Ruta de documento No. 0823 - SM - (E) - PGL de fecha 09 de Febrero del 2017, en donde el Señor Alcalde dispone realizar el trámite pertinente para el levantamiento de las garantías de lotes de terrenos ubicados en la Urbanización "Palo Santo", en los siguientes términos que dice: "Mediante oficio No. 343 - DPOT - LCM de fecha 14 de Abril del 2016, la Econ. Liliana Cedeño Macías Directora de Planificación y Ordenamiento Territorial, y, oficio No. 01310 - SADP - DOPM de fecha 21 de octubre del 2016 de la Arq. Sara Delgado Palma Directora de Obras Públicas, manifiestan en su parte pertinente lo siguiente: "Mediante las escrituras de Protocolización de Planos celebradas el 15 de Noviembre de 2001 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 14 de Diciembre de 2001 y 30 de enero de 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 4 de Abril de 2003, fue aprobada la Urbanización Palo Santo. Con la finalidad de garantizar la ejecución de las diferentes obras de infraestructura, los promotores dejaron a favor de esta Municipalidad varios lotes de terrenos. En virtud de lo expuesto y en atención a lo dispuesto por el Señor Alcalde mediante memorando No. 0823 - SM (e) - PGL y trámite No. 1138 se procede a liberar las garantías del Barrio "Palo Santo", de acuerdo a lo que establece el Art. 359 de la Ordenanza de Urbanismo. Arquitectura, Uso y Ocupación del suelo el Art. 359 de la ORDENANZA DE URBANISMOS, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACION DEL SUELO EN EL CANTON MANTA, siendo los lotes a liberar que corresponden a 15 lotes con un área de 150.00m2 cada lote, cuyos códigos catastrales son: 3252004000, 3330408000, 3333510000, 3330708000, 3332518000, 3332311000, 3331710000, 3331804000, 3333203000, 3332012000, 3331815000, 3332902000, 3331011000, 3331108000, 3331501000.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

501000. Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP

44 MAYO 2017



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000050594	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta		MANTA	
PROPIETARIO	80000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIÓS		MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	29	14/dic/2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:00:18 del jueves, 04 de mayo de 2017

A petición de: GAD MUNICIPAL MANTA

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



0000067547

COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

DATOS PARA ESCRITURA DE VENTA

VENDEDOR: COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIO"
Representada por el Sr. Pablo Isaac Baque Falcone
Céd. No. 130516230-5

COMPRADOR: VILMA PIEDAD VASQUEZ MENDOZA
Céd. No. 130758952-1 (Divorciada)

MEDIDAS Y LINDEROS :
Frente: 10 metros y Avenida 239-B
Atrás: 10 metros y Lote No. 4
Costado derecho: 15 metros y Lote No. 11
Costado izquierdo: 15 metros y Lote No. 9
Área Total: 150m2.



UBICACIÓN: Manzana C-1 Lote No.10, Urbanización Palo Santo, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.-

C.C. 333510000

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Julio 18 del 2017.

EL VENDEDOR

NOTA: Esté solar se desmembra de la escrit. No. 1597 de Nov. 13/00

Inscrita en Nov. 22/00 otorgada por el Sr. Gerardo Bermello y Sra.-

Pablo Baque

Pablo Baque Falcone
Presidente de la Cooperativa de
Vivienda Urbiríos



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

(Manta - Ecuador)

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000044485



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOTARIO
C.I.T.R.U.C.

NOMBRES: COOP. DE VIVIENDAS URBIRIOS
RAZÓN SOCIAL: URB. PALO SANTO MZ-C1 LT.10
DIRECCIÓN:

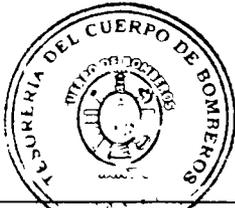
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 02/08/2017 11:29:27
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR.00
-------	-------------	----------

3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: martes, 31 de octubre de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

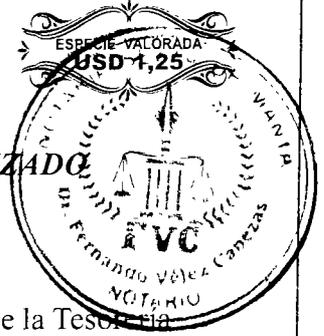
ORIGINAL - CLIENTE

0000067549

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 115655



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

COOP. DE VIVIENDA URBIRRIOS.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

1 AGOSTO 2017

Manta,

VALIDO PARA LA CLAVE:

3333510000: URB. PALO SANTO MZ- C1 LOTE # 10

Manta, primero de agosto del dos mil diecisiete



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

URBANA

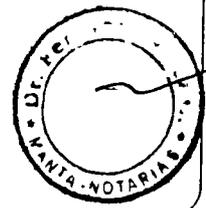
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Libro de Construcción en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a COOP. DE VIVIENDA URBIRRIOS
ubicada URB PALO SANTO MZ C1 LOTE 10
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$11612.38 ONCE MIL SEISCIENTOS DOCE DOLARES 38/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

01 DE AGOSTO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal

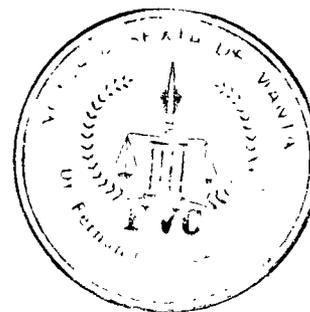




Manta

G A D

0000067550



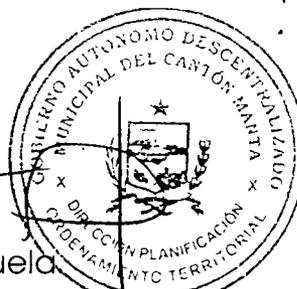
AUTORIZACION

No. 17915

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **VILMA PIEDAD VASQUEZ MENDOZA**, para que celebre escritura de compra-venta del terreno propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirios, ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado como **lote 10, manzana C-1**, parroquia Tarqui, cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Avenida 239-B.
Atrás: 10,00m. - Lote 4.
Costado Derecho: 15,00m. - Lote 11.
Costado Izquierdo: 15,00m. - Lote 9.
Área total: 150,00 m².

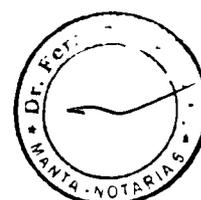
Manta, julio 24 del 2017.



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA.*



Dirección: Calle 9 y avenida 4

Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479

Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec

@Municipio_Manta

[fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta)

alcaldia@manta.gob.ec

@MunicipioManta

[youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 144486

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 51152

Fecha: 31 de julio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-33-35-10-000

Ubicado en: URB. PALO SANTO MZ- C1 LOTE # 10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
8000000000000000003420 COOP. DE VIVIENDA URBIRRIOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1200,00
CONSTRUCCIÓN:	10412,38
	<u>11612,38</u>

Son: ONCE MIL SEISCIENTOS DOCE DOLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS

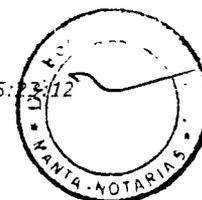
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016.- 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANTEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 31/07/2017 15:23:12



Fundada el 15 de Agosto del 2000

Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

En la Ciudadela Urbiríos de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, Provincia de Manabí, al seis de Noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas, se reúnen los Miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbiríos", en la sede de la Cooperativa, elegidos en la Asamblea General realizada el treinta de Octubre del dos mil dieciséis, socios: Pablo Baque, Francisco Muñiz, María Bailón, Danny Mendoza, Alba Vásquez, Martha Mera, Marianela Cevallos como vocales principales, y como vocales suplentes los socios: Juan Barreto, Juvencio Vásquez, Elizabeth Sancan, Jorge Pincay, Cesar Saltos. El Sr. Pablo Baque actual Presidente del Consejo de administración toma la palabra y pide a la Sra. Martha Miño Sánchez actual secretaria, que dé lectura al único punto del Orden del Día, que es el siguiente:

1.-Nombramiento de Presidente, Gerente y Secretario del Consejo de Administración por el período 2016- 2018.

PUNTO UNO: Aprobado el Orden del Día, el Presidente Sr. Pablo Baque solicita a los miembros del Consejo de Administración mocionen nombres para Presidente, el socio Francisco Muñiz mociona la reelección del Presidente Pablo Baque, moción que es apoyada y aprobada por todos los socios presentes, quedando el Sr. Pablo Baque reelecto por unanimidad Presidente del Consejo de Administración por el periodo 2016 – 2018; así mismo, el Presidente reelecto solicita nombres para el cargo de Gerente, la socia María Bailón mociona al Sr. Hugo Padilla el mismo que es reelecto por unanimidad para el cargo de Gerente por el periodo antes indicado.

El presidente Pablo Baque solicita nombres para nombrar vocales principales quedando electos los señores: Francisco Muñiz, María Bailón y Alba Vásquez, y como vocales suplentes los señores Danny Mendoza, Martha Mera y Marianela Cevallos. A continuación, el Presidente pide se designe a la secretaria del Consejo de Administración, el socio Danny Mendoza mociona a la señora Martha Miño Sánchez, la misma que es reelecta por unanimidad como secretaria del Consejo de Administración.

El Señor Adolfo Cevallos Asesor de la Cooperativa es el encargado de posesionar a la nueva directiva, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos.

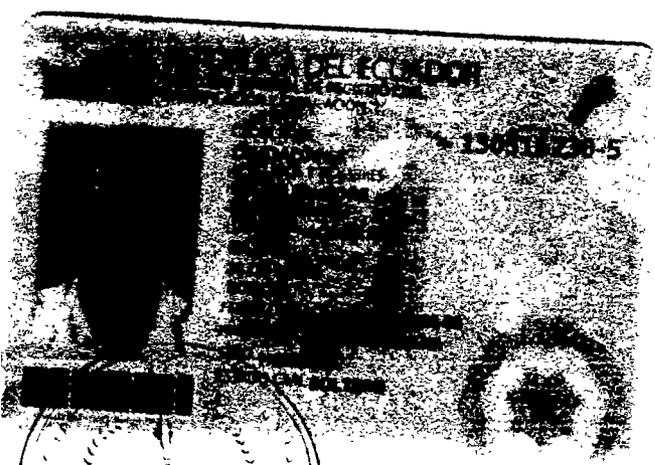
No habiendo otro punto que tratar, se dió por terminada la Sesión a las veinte horas con treinta minutos. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que certifica.

Pablo Baque
Pablo Baque Falcones
PRESIDENTE



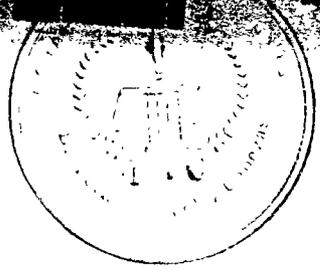
Martha Miño
Martha Miño
SECRETARIA





01 IDENTIFICACION
 02 BARRA
 03 APELLIDOS Y NOMBRES DE PARENTESCO
 04 BAQUE CAROLINO BARRERA
 05 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA
 06 FALCONE YORA LINDA
 07 LINEA Y SERIE DE IDENTIFICACION
 08 MARCA
 09 SERIE
 10 SERIE PREPARACION

Pablo Baque



CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017

003
 SANTA EL

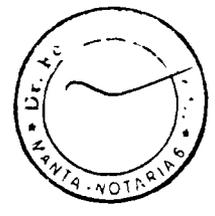
003 - 147
 NUMERO

1308162305
 SERIE

BAQUE FALCONE PABLO ISAAC
 APELLIDOS Y NOMBRES

BARRA
 PROVINCIA
 SANTA
 CANTON
 BLOQUE ALFARO
 PARROQUIA

DESCRIPCION 2
 ZONA 1

0000067552

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130758952-1
 VASQUEZ MENDOZA VILMA PIEDAD
 MANABI / SANTA ANA / MANABI DE NUEVA LARCA
 01 AGOSTO 1978
 04703/2022
 MANABI / SANTA ANA
 [Signature]

SECRETARIA ESTUDIANTE
 ANGELO MIGUEL VASQUEZ
 VICENIA LOZANIA MENDOZA
 MANABI 04/03/2010
 04703/2022
 REN 2432508
 [Circular Stamp: NOTARIA MANABI]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 004
 004 - 0304 1307589521
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VASQUEZ MENDOZA VILMA PIEDAD
 EE.UU CANADA CANADA
 CIRCUNSCRIPCIÓN DEL EXTERIOR PAIS
 C. E. EN TORONTO TORONTO
 CONSULADO ZONA
 [Signature]
 EJ. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

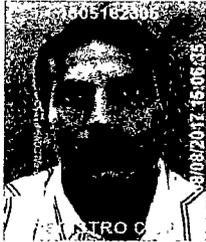
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
 EXENCION O PAGO DE MULTA
 Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
 130758952-1 005 - 0316
 VASQUEZ MENDOZA VILMA PIEDAD
 EE.UU CANADA CANADA
 E EN TORONTO TORONTO
 USD 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040177
 5277162 24/07/2017 11:55:09

[Circular Stamp: DR. J. MANTA - NOTARIAS]

**ESPACIO
BLANCO**

0000067553

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Pablo Baque

Número único de identificación: 1305162305

Nombres del ciudadano: BAQUE FALCONE PABLO ISAAC

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/NOBOA

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BAQUE CHIQUITO EMILIANO RAMON

Nombres de la madre: FALCONES YOSA LUISA TERENCIA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 178-044-12574

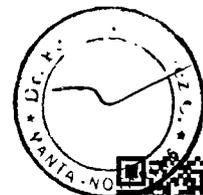


178-044-12574

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

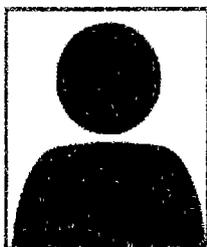
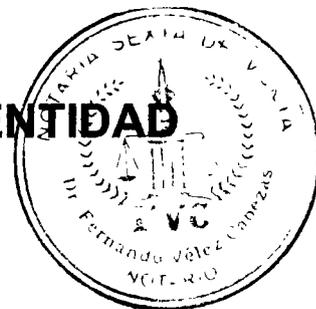
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO

0000067554

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307589521

Nombres del ciudadano: VASQUEZ MENDOZA VILMA PIEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ANGEL MIGUEL VASQUEZ

Nombres de la madre: VICENTA LOZANIA MENDOZA

Fecha de expedición: 4 DE MARZO DE 2010

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 173-044-11534



173-044-11534

Ing. Jorge Troya Fuertes

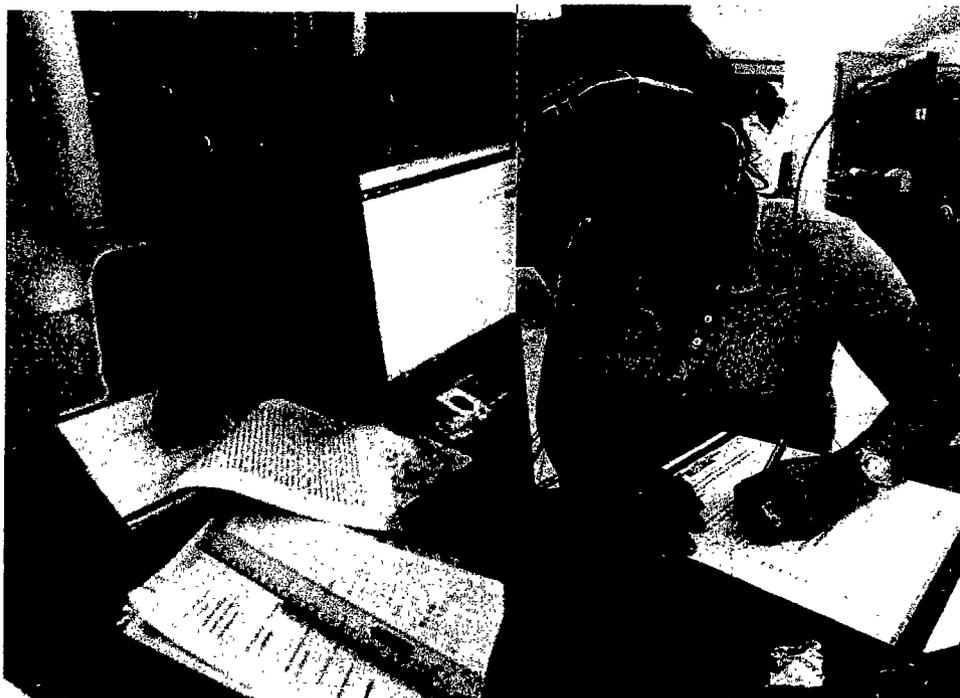
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO

0000067555



**ESPACIO
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000067556



1 Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a
2 fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en
3 unidad de acto, Doy Fe.-

4
5
6

Pablo Baque

7 **PABLO ISAAC BAQUE FALCONE**

8 **C.C. No. 130516230-5**

9
10
11

Vilma Piedad Vasquez



12 **VILMA PIEDAD VASQUEZ MENDOZA**

13 **C.C. No. 130758952-1**

14
15
16
17



FVC



18 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
19 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**

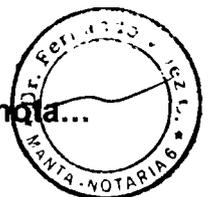
20
21
22
23
24
25
26
27
28

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello.
signo y firmo.

Manta, a

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

0EI nota...



**ESPACIO
BLANCO**

0000067557

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

2581

Número de Repertorio:

6060

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y tres de Agosto de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2581 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307589521	VASQUEZ MENDOZA VILMA PIEDAD	COMPRADOR
800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3333510000	55469	COMPRAVENTA

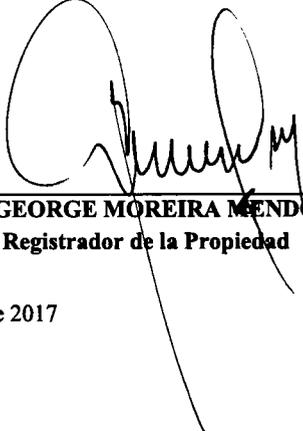
Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 23-ago./2017

Usuario: yoyi_cevallos





DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 23 de agosto de 2017